ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	**MM-MC-SU-003-2026**
Modalidad contratación:	**MINIMA CUANTIA**
Objeto:	**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, INSTITUCIONAL Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASOCIADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 62 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIME CAMPOS JÁCOME DEL MUNICIPIO DE MACANAL**
Presupuesto Oficial	**CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MLCTE ($4.186.000,00)**
Plazo	**OCHO (08) DÍAS CALENDARIO**
Funcionario responsable y cargo:	**GLORIA ISABEL GONGORA VEGA Secretaria de Gobierno y Tic´s**

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con el SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, INSTITUCIONAL Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASOCIADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 62 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIME CAMPOS JÁCOME DEL MUNICIPIO DE MACcional y la participación de la comunidad educativa, de conformidad con el proyecto “Fortalecimiento al programa denominado: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, para la vigencia 2026

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El objeto a contratar corresponde al suministro de bienes de apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales de carácter institucional, específicamente la elaboración y entrega de tortas conforme a especificaciones técnicas definidas por la Entidad, las cuales incluyen características de preparación, presentación, personalización institucional, capacidad de consumo y entrega en sitio.

Estos bienes no requieren procesos industriales complejos ni tecnologías especializadas, siendo ofertados por proveedores locales dedicados a la elaboración de productos de panadería y repostería, con capacidad para atender eventos institucionales y comunitarios.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
80141607	Gestión de eventos

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana se clasifica en sectores económicos conforme a los procesos de producción desarrollados en cada uno de ellos, distinguiéndose tradicionalmente el sector primario, secundario y terciario.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de bienes elaborados y entregados como apoyo a actividades culturales e institucionales, se concluye que este pertenece al sector terciario o sector de servicios, específicamente a las actividades relacionadas con servicios de apoyo logístico, elaboración artesanal de productos alimenticios y atención de eventos sociales, culturales e institucionales.

Este sector incluye actividades como la elaboración de productos de panadería y repostería, servicios de catering básico, suministro de bienes para eventos y celebraciones, y demás servicios complementarios orientados a la atención de actividades comunitarias, culturales y sociales.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios cumple un papel fundamental en la dinámica económica local, en tanto permite la prestación de actividades de apoyo a eventos institucionales, sociales y culturales, facilitando la realización de celebraciones y encuentros comunitarios que fortalecen el tejido social y la identidad colectiva. En municipios como Macanal, este sector contribuye de manera directa a la economía local y al desarrollo de iniciativas culturales y comunitarias.

Así mismo, el sector de servicios asociado a la elaboración artesanal y suministro de bienes para eventos culturales promueve la participación de pequeños y medianos productores locales, fomenta el empleo y dinamiza la economía territorial, en coherencia con los objetivos de los programas culturales y de participación ciudadana adelantados por la administración municipal.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

– Panaderías locales
– Reposterías artesanales
– Microempresas de elaboración de productos alimenticios
– Proveedores de servicios para eventos institucionales

Gremios

– Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
– Cámara de Comercio de Tunja

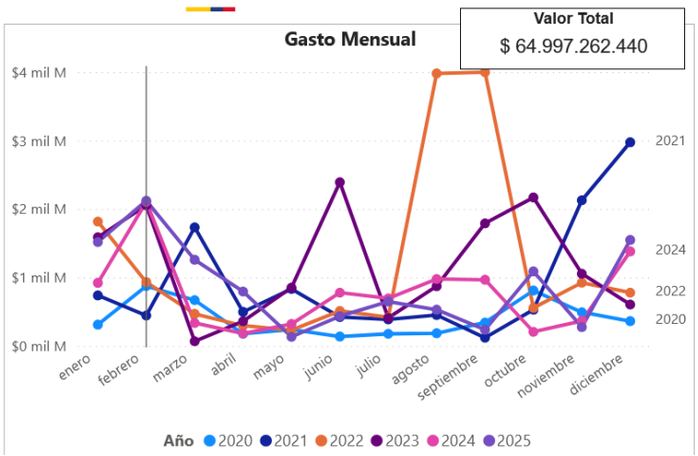
2. ESTUDIO DE MERCADO

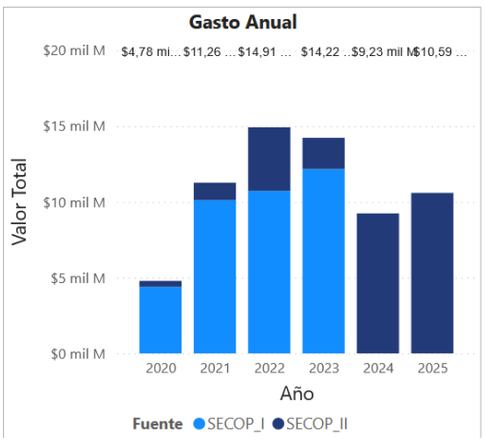
Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

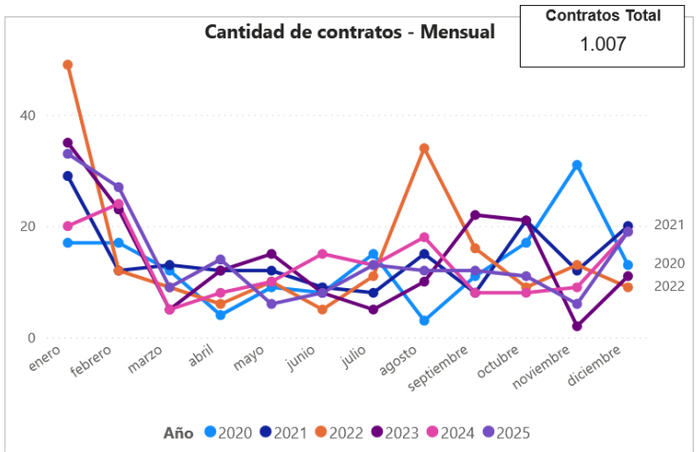
Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

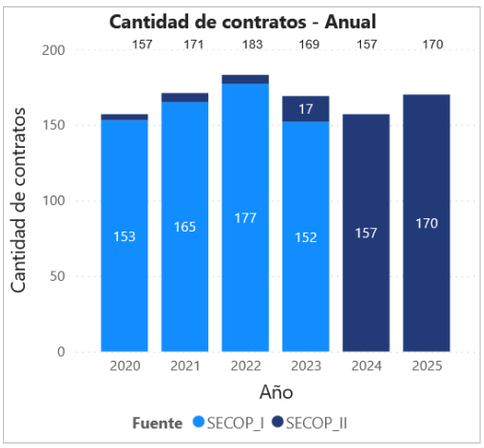
Gasto



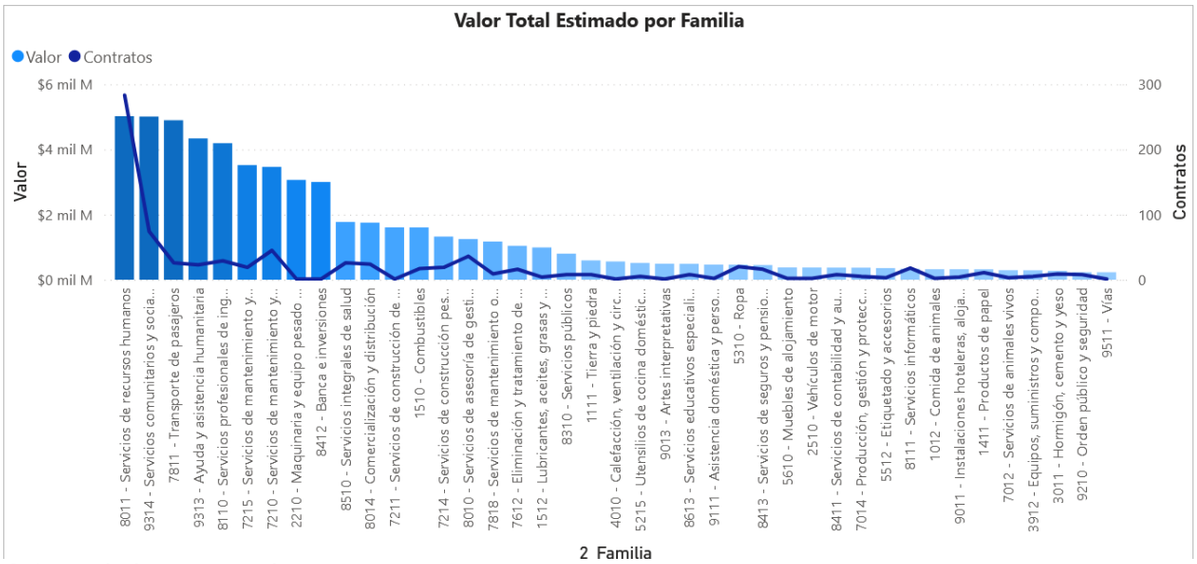


Contratos

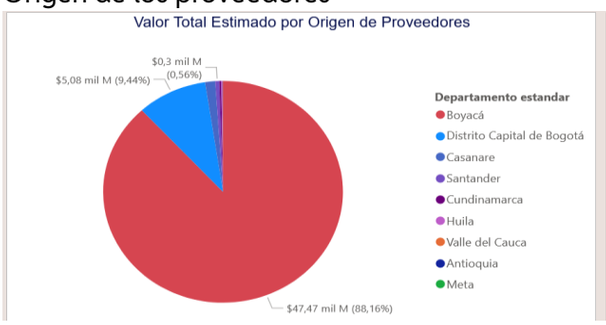


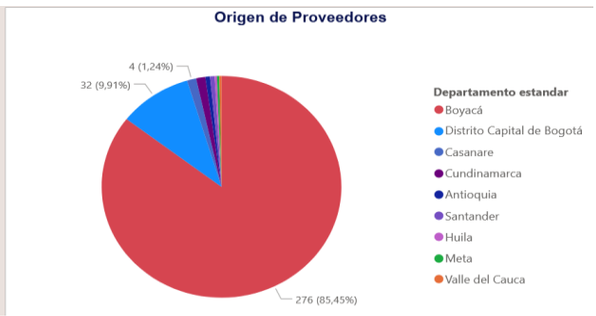


Familias



Origen de los proveedores



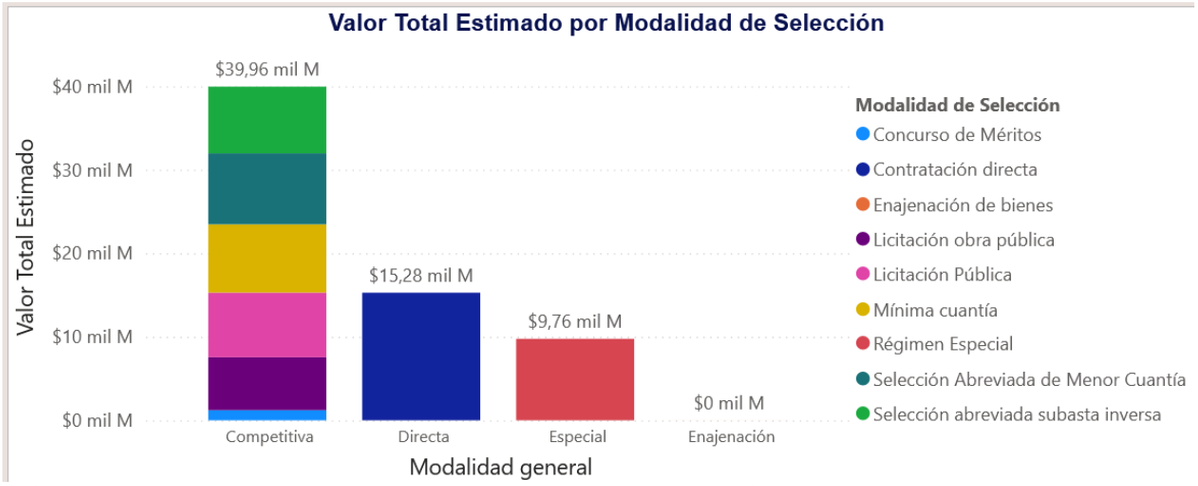


Proveedores





Modalidad



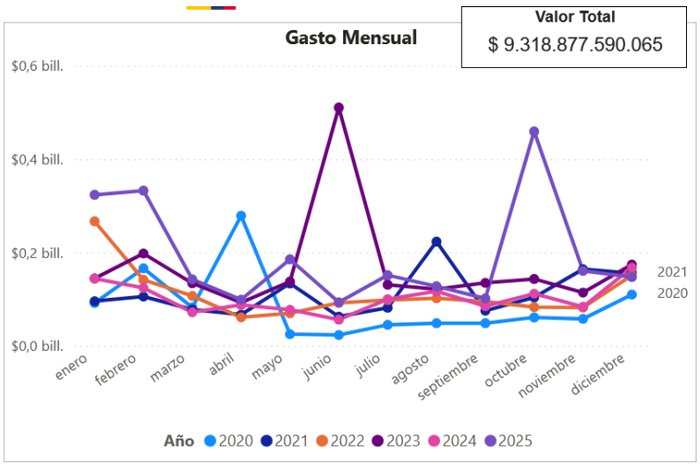
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

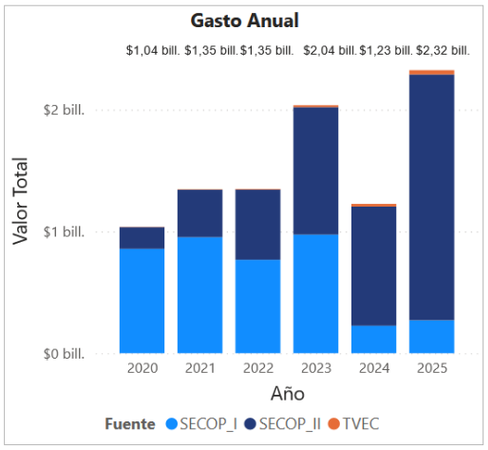
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SE-007-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS) PARA LAS DIFERENTES REUNIONES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL DURANTE LA VIGENCIA 2025	39.854.500	290 (Días)
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SU-021-2024	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE MACANAL	10.003.600	3 (Meses)
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SE-004-2024	SERVICIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS) PARA LAS DIFERENTES REUNIONES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL	36.397.000	10 (Meses)

REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

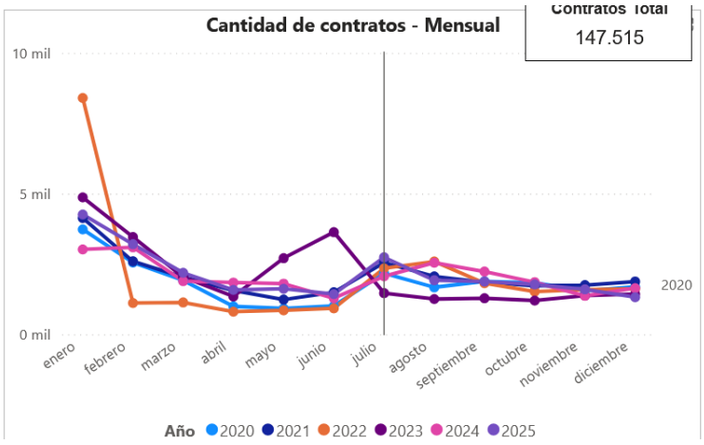
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

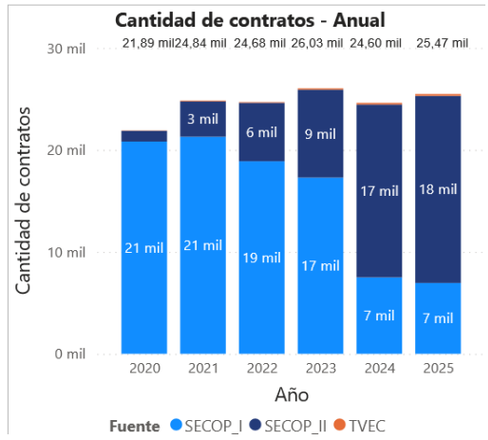
Gasto



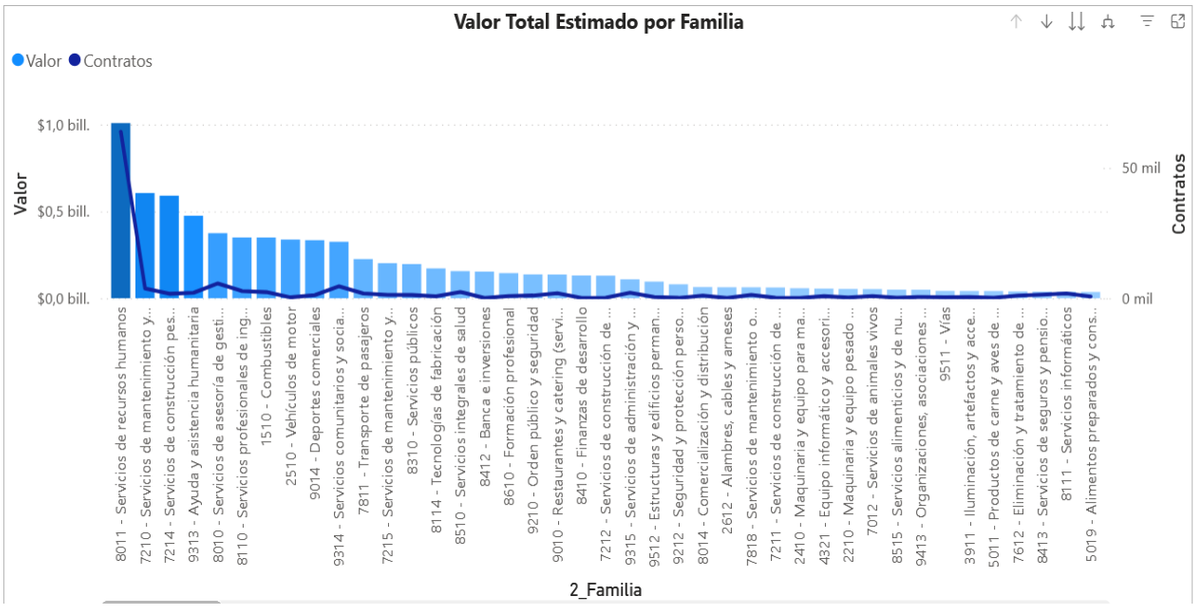


Contratos

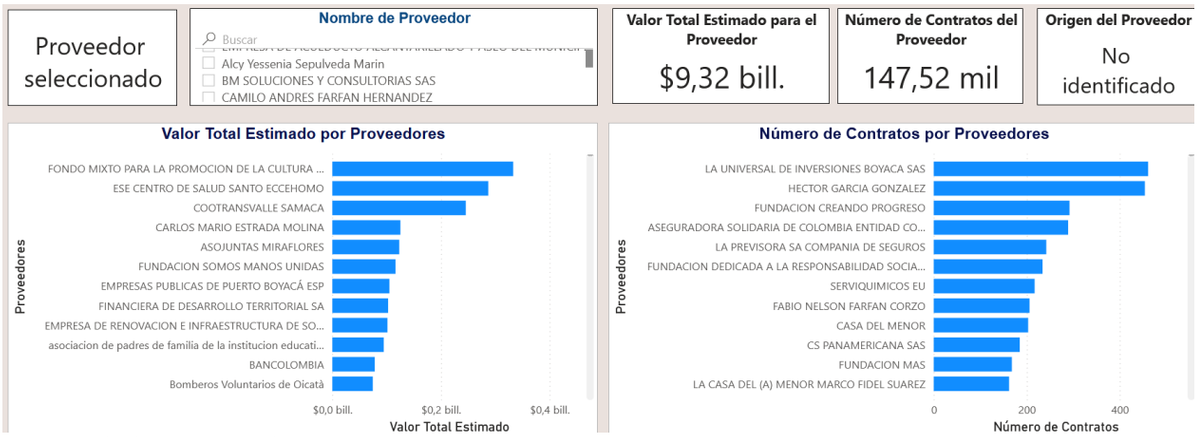




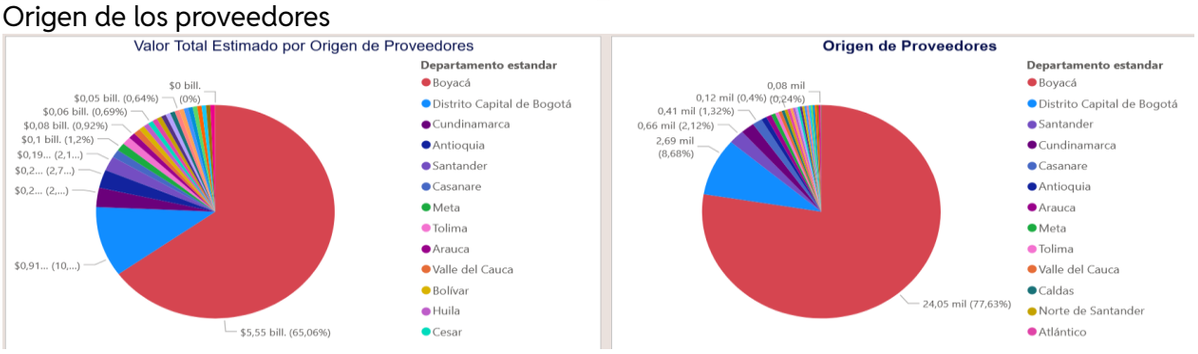
Familia



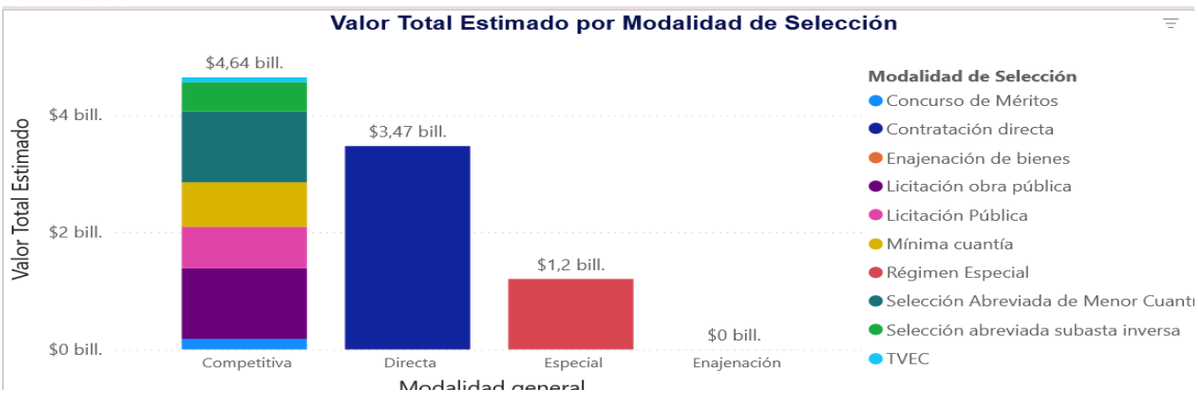
Proveedores



Origen de los proveedores



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCALDÍA CHITARAQUE	MC-039-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS 404 DEL MUNCIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ	30.000.000	3 (Días)
MUNICIPIO DE MOTAVITA	MC-MM-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CELEBRACIÓN DIA DEL MINERO,	36.000.000	34 (Días)

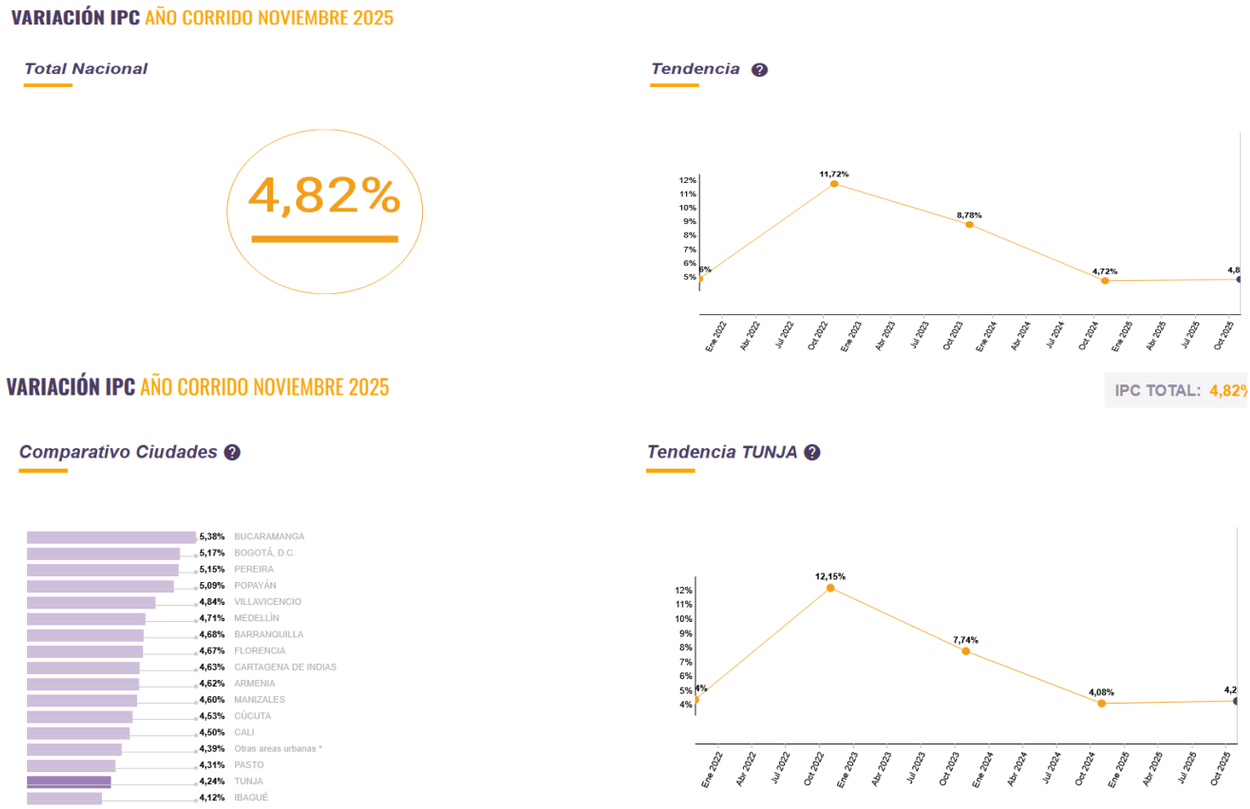
	044 DE 2024	CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y DE LA PROGRAMACIÓN DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA		

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)
Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/



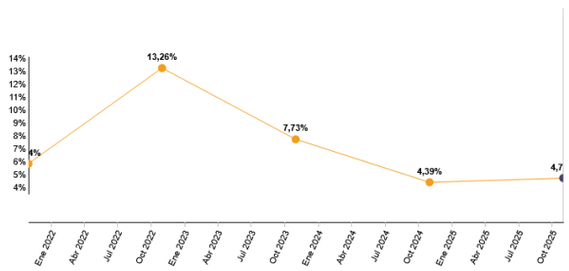
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo



Tendencia - Pobres



VARIACIÓN IPC ACUMULADO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 0,(

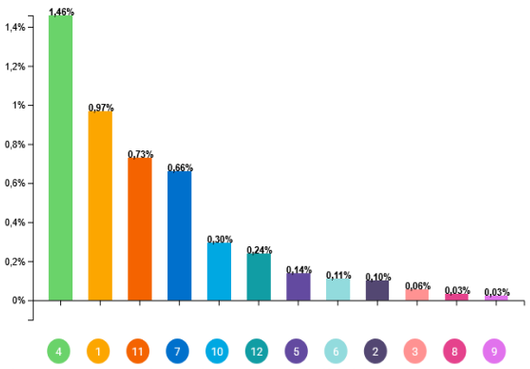
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto		Variación	Contribución (p.p*)
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.18%	0.97
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	6.00%	0.10
3	Prendas de vestir y calzado	1.88%	0.06
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.68%	1.46
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3.39%	0.14
6	Salud	6.73%	0.11
7	Transporte	4.92%	0.66
8	Información y comunicación	1.19%	0.03
9	Recreación y cultura	0.80%	0.03
10	Educación	7.36%	0.30
11	Restaurantes y hoteles	6.59%	0.73
12	Bienes y servicios diversos	4.60%	0.24
	VARIACIÓN IPC TOTAL:		0,07%

Participación

La participación es la expresión en terminos porcentuales de la contribución.



***Nota:** Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.*

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	COT 1	COT 2	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TORTA EN VINO, ELABORADA CON UVAS PASAS, MANÍ, CIRUELAS PASAS, HUEVOS, HARINA, MANTEQUILLA Y POLVO PARA HORNEAR, CON COBERTURA EN CREMA PASTELERA, CON CAPACIDAD APROXIMADA PARA 30 PERSONAS, PERSONALIZADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIME CAMPOS JÁCOME, CON SOPORTE EN BASE DE ICOPOR Y ENTREGA INCLUIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	26	$ 160.000,00	$ 162.000,00	$ 161.000,00	$ 4.186.000,00

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

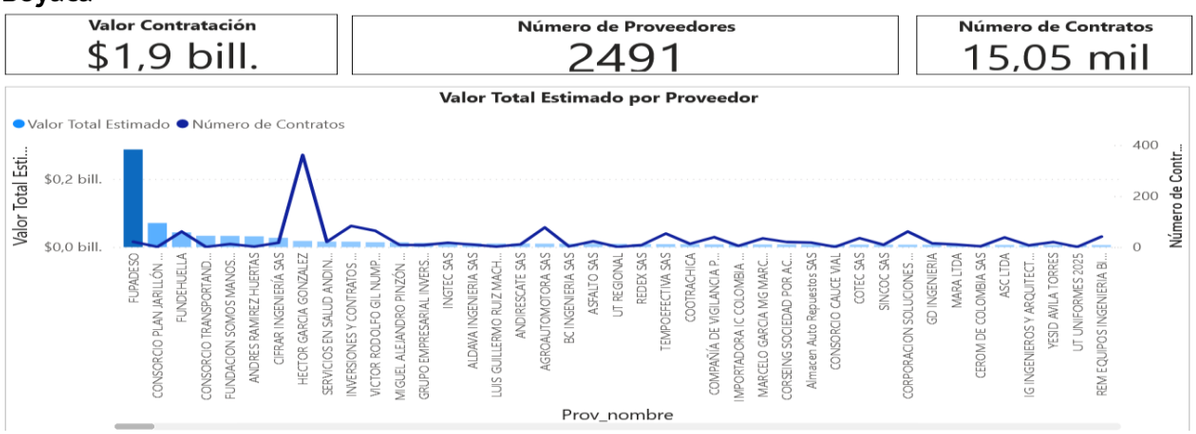
NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 2 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A	

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

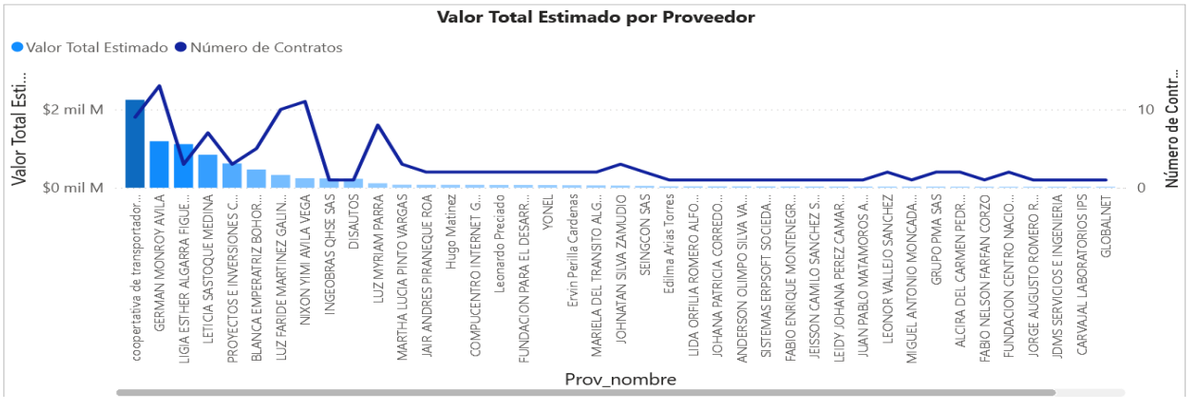
Para referenciarlo, se obtienen datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia compra eficiente, para periodo de 2020 a 2025, fijando tanto la métrica para el departamento de Boyacá, arrojando el siguiente resultado:

Boyacá



Macanal

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$8,92 mil M	44	121



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución de actividades de suministro de bienes de apoyo para la realización de actividades culturales de carácter institucional, las cuales, por su naturaleza y nivel de complejidad, demandan que el proponente cuente con experiencia mínima comprobada en la ejecución de contratos de objeto similar, así como con la condición de comerciante debidamente acreditada.

En consecuencia, para efectos de acreditar la experiencia, se exigirá la presentación de un (1) contrato ejecutado y terminado, cuyo valor sea como mínimo el doble del presupuesto oficial a ejecutar, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y que guarde relación con el objeto del presente proceso, garantizando de esta manera la idoneidad del proponente para cumplir adecuadamente las obligaciones contractuales.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 09 de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s